## ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS CONTRATACION POR COMPETENCIA Nº CPC-011-2015-AMSAC-1

En la ciudad de Lima, a los 05 días del mes de enero del 2016, siendo las 10:00 horas, en las instalaciones de Activos Mineros SAC — Módulo 5, sito en Prolongación Pedro Miotta Nº 421, San Juan de Miraflores; se reunieron los miembros del Comité Especial Permanente designados mediante Resolución de la Gerencia General Nº 035-2015-AM/GG de fecha 02-09-2015, y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Contratación por Competencia Nº CPC-011-2015-AMSAC-1, para la contratación de la obra "INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PEQUEÑAS REPRESAS PARA RIEGO PRESURIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, CONDORCANA SECTOR 3, DISTRITO DE HUASMIN, CELENDÍN, CAJAMARCA", conformado por las siguientes personas

- Sr. Carlos Arguedas Villacrés, como Presidente Titular.
- Sr. Humberto Nizama Avila, como miembro titular.
- Sr. Roberto Chipoco Villalva, como miembro titular.

La reunión fue convocada por el Presidente del Comité Especial a mérito de hacer de conocimiento, que de acuerdo al calendario del proceso, nos encontramos en la etapa de ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS. En esta oportunidad **NO se formularon consultas** al proceso.

Por lo anterior, luego de un intercambio de opiniones, el Comité Especial ha acordado:

- 1. Publicar la presente Acta en el portal web de Activos Mineros SAC y notificar a los participantes registrados, a través del correo electrónico, contando para ello con el apoyo logístico del área de Administración y Finanzas.
- 2. Dejar constancia que una vez transcurrido los plazos establecidos según LA DIRECTIVA, seguidamente se procederá con la Integración de las Bases, de corresponder, en cumplimiento del calendario del presente proceso.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la rejunión siendo las 11:30 horas.

Carlos Arguedas Villacrés Presidente del Comité (T) Humberto Nizerna Avila Miembro del Cornité (T)

Roberto Chipoco Villalva Miembro del Comité (T)